

PL 252
sobre 87
vence 1/3/22

Usuario: DVARGASN

Despacho Presidencial

Área de Asesoría al Gobierno y Trámite Documentario

08/02/22 - 12:11:15

Registro: 22-0003136

Clave: 7174

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia

Teléfonos: (01) 311 3900 5980-5981



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL PROTOCOLO QUE
MODIFICA EL CONVENIO SOBRE LAS INFRACCIONES Y CIERTOS
OTROS ACTOS COMETIDOS A BORDO DE LAS AERONAVES**

Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa

Apruébase el Protocolo que modifica el Convenio sobre las Infracciones y Ciertos Otros Actos Cometidos a Bordo de las Aeronaves, adoptado en Montreal, Canadá, el 4 de abril de 2014, al término de la Conferencia Internacional de Derecho Aeronáutico organizada por la Organización de Aviación Civil Internacional, que se celebró en dicha ciudad del 26 de marzo al 4 de abril de 2014.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los ocho días del mes de febrero de dos mil veintidós.



MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA